

ANUNCIO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

PROCEDIMIENTO: DOS PLAZAS DE AGENTE DE LA POLICÍA LOCAL. TURNO LIBRE MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE OPOSICIÓN

El día 28 de septiembre de 2022 se celebra de forma telemática mediante medios electrónicos sesión del Tribunal Calificador a efectos de conocer el contenido de los informes médicos emitidos en fecha 19/09/2022 por la empresa QUIRÓN PREVENCIÓN, S.L.U. con ocasión de la realización del examen médico correspondiente a la Cuarta Prueba respecto de aquellos aspirantes que han superado como aptos la Tercera Prueba: Psicotécnica, del procedimiento seguido para la selección de dos agentes de Policía Local correspondientes a **dos plazas** vacantes en la plantilla del Excmo. Ayuntamiento de Vejer de la Frontera, **pertenecientes a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Categoría de Policía del Cuerpo de la Policía Local.**

En atención a lo dispuesto en la base 8.1.4 de las que rigen dicho proceso selectivo y según anuncio publicado en el Tablón de Anuncios Municipal, así como en la página web y en el Portal de Transparencia el día 02/09/2022, la realización de esta cuarta prueba quedó fijada para el **día 14 de septiembre de 2022 en el Centro Quirón Prevención sito en Plaza Jerez, nº 10, de la localidad de Cádiz,** quedando citados los aspirantes a tal efecto conforme al siguiente orden y horario:

IDENTIDAD DEL ASPIRANTE	DNI	HORA CITA PRUEBA MÉDICA
ANDRADES LÓPEZ, ANA	4XXXXX64Z	09:48 HORAS
GÓMEZ CANTO, ESTEBAN	72XXXXX6N	10:00 HORAS
PERALES CHIA, OSCAR	2883XXXXX	10:12 HORAS
ROMERO CARRASCO, JAVIER	3XXXXX98E	11:00 HORAS
SÁNCHEZ DUEÑAS, JOSÉ MARÍA	XXXXX188F	12:00 HORAS

Al llamamiento de esta prueba el día 14 de septiembre de 2022 se presentan los siguientes aspirantes que superaron la Tercera Prueba: Psicotécnica:

IDENTIDAD DEL ASPIRANTE	DNI	HORA CITA PRUEBA MÉDICA
ANDRADES LÓPEZ, ANA	4XXXXX64Z	09:48 HORAS
GÓMEZ CANTO, ESTEBAN	72XXXXX6N	10:00 HORAS
PERALES CHIA, OSCAR	2883XXXXX	10:12 HORAS
SÁNCHEZ DUEÑAS, JOSÉ MARÍA	XXXXX188F	12:00 HORAS

No asiste al referido llamamiento el aspirante D. Javier Romero Carrasco, no realizando esta cuarta prueba, de modo que es calificado como NO APTO por tal motivo.

Código Seguro De Verificación	i5GeLM1gtkbL7iWvIt7jcw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlota Polo Sánchez	Firmado	30/09/2022 08:26:37
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/i5GeLM1gtkbL7iWvIt7jcw==		



A la vista de los informes médicos emitidos por los doctores con número de colegiados 111107976 y 111104969, en los cuales se concluye haberse realizado reconocimiento de idoneidad para el puesto de policía según las bases de la oposición a los citados candidatos, así como que respecto a ninguno se encuentran patologías que fuesen excluyentes según el cuadro de exclusiones de dicho proceso, los miembros del Tribunal Calificador toman conocimiento del contenido de los referidos informes, siendo aceptados en su totalidad y calificados los cuatro aspirantes presentados al examen médico como aptos en esta cuarta prueba.

De conformidad con la Base 8.1.4 de las que rigen este proceso de selección, **la calificación de la Cuarta Prueba: Examen Médico, es la siguiente:**

IDENTIDAD DEL ASPIRANTE	DNI	CALIFICACIÓN
ANDRADES LÓPEZ, ANA	4XXXXX64Z	APTA
GÓMEZ CANTO, ESTEBAN	72XXXXX6N	APTO
PERALES CHIA, OSCAR	2883XXXXX	APTO
ROMERO CARRASCO, JAVIER	3XXXXX98E	NO APTO
SÁNCHEZ DUEÑAS, JOSÉ MARÍA	XXXXX188F	APTO

La calificación en dicha prueba como no apto, determina la imposibilidad de continuar la realización de la segunda fase del proceso selectivo, pues las pruebas de la primera fase, tendrán carácter eliminatorio. Con el siguiente resultado y orden de puntuación, se considera terminada la Fase de Oposición, siendo que la calificación viene determinada por la puntuación obtenida en la Primera Prueba de Conocimientos de la Primera Fase de Oposición del Proceso Selectivo y superación como Aptos de la Segunda, Tercera y Cuarta Pruebas:

ORDEN DE PUNTUACIÓN	IDENTIDAD DEL ASPIRANTE	DNI	CALIFICACIÓN FASE OPOSICIÓN
1	ANDRADES LÓPEZ, ANA	4XXXXX64Z	7,026
2	SÁNCHEZ DUEÑAS, JOSÉ MARÍA	XXXXX188F	6,238
3	PERALES CHIA, OSCAR	2883XXXXX	5,667
4	GÓMEZ CANTO, ESTEBAN	72XXXXX6N	5,466

En atención a la Base 9ª, una vez terminada la fase de oposición, el Tribunal hará pública la relación de aprobados por orden de puntuación, en el Tablón de Anuncios de la Corporación o lugar de celebración de las pruebas, elevando al órgano correspondiente del Ayuntamiento propuesta de aspirantes que deberá realizar el curso selectivo.

Los aspirantes propuestos deberán superar con aprovechamiento el curso de ingreso en la escuela de Seguridad Pública de Andalucía, Escuelas Concertadas o Escuelas Municipales de Policía Local, según dispone la Base 8.2.: Segunda Fase: curso de ingreso.

En atención a lo establecido en los párrafos precedentes, el Tribunal Calificar acuerda:

PRIMERO.- APROBAR la siguiente **lista definitiva de personas aprobadas** en este proceso selectivo respecto a la Fase de Oposición, con el siguiente orden y calificación que viene determinada por la puntuación obtenida en la Primera Prueba de Conocimientos de la Primera Fase de Oposición del Proceso Selectivo y superación como Aptos de la Segunda, Tercera y Cuarta Pruebas:

Código Seguro De Verificación	i5GeLMlgtkbL7iWvIt7jcw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlota Polo Sánchez	Firmado	30/09/2022 08:26:37
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/i5GeLMlgtkbL7iWvIt7jcw==		



ORDEN DE Puntuación	IDENTIDAD DEL ASPIRANTE	DNI	CALIFICACIÓN FASE OPOSICIÓN
1	ANDRADES LÓPEZ, ANA	4XXXXX64Z	7,026
2	SÁNCHEZ DUEÑAS, JOSÉ MARÍA	XXXXX188F	6,238
3	PERALES CHIA, OSCAR	2883XXXXX	5,667
4	GÓMEZ CANTO, ESTEBAN	72XXXXX6N	5,466

SEGUNDO.- PROPONER A LOS ASPIRANTES D^a. ANA ANDRADES LÓPEZ Y D. JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ DUEÑAS PARA LA REALIZACIÓN DEL CURSO SELECTIVO CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA FASE DE ESTE PROCESO SEELCTIVO, por haber obtenido las mayores puntuaciones en la Fase de Oposición y **ELEVAR ESTA PROPUESTA AL SR. ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VEJER DE LA FRONTERA.**

En atención a la Base 10 de las que rigen este proceso, los aspirantes que hubieran aprobado la primera fase del proceso selectivo, presentarán en el Ayuntamiento, dentro del plazo de cinco días hábiles, a partir de la publicación de la relación de aprobados, los siguientes documentos:

- Fotocopia compulsada del DNI.
- Copia compulsada de la titulación académica qa que se refiere la Base 3 de la presente convocatoria. Los opositores que aleguen estudios equivalentes a los específicamente señalados en dicha base habrán de citar la disposición legal en que se reconozca tal equivalencia o, en su caso, aportar certificación del órgano competente en tal sentido.
- Copia compulsada de los permisos de conducción de las clases A2 y B.

Quienes sean funcionarios públicos estarán exentos de acreditar documentalmente aquellos extremos que constituyen un requisito previo para su nombramiento, debiendo presentar certificación, que acredite su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

Si dentro del plazo indicado los opositores no presentaran la documentación o no reunieran los requisitos obtenidos, no podrán ser nombrados funcionarios en prácticas y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de las responsabilidades en que hubieran podido incurrir por falsedad en la solicitud inicial.

TERCERO.- PUBLICAR este acuerdo en el Tablón de Anuncios y Edictos del Excmo. Ayuntamiento de Vejer de la Frontera, en el Portal de Transparencia de este Ayuntamiento y en su página web.

Lo que se hace público, para general conocimiento. En Vejer de la Frontera, a fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA GENERAL

SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Fdo.: Carlota Polo Sánchez

Código Seguro De Verificación	i5GeLM1gtkbL7iWvIt7jcw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Carlota Polo Sánchez	Firmado	30/09/2022 08:26:37
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/i5GeLM1gtkbL7iWvIt7jcw==		

